



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivo de la Auditoria:	Verificar el cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 referente a la dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la información.
Alcance de la Auditoria:	Se desarrollara auditoria de seguimiento a la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información publicada en la página web de la entidad por cada área.
Procedimiento de la Auditoría	EI-PR-001 Auditorías Internas
Auditor Líder	Juan Felipe Palacio Guzmán
Equipo Auditor:	• Diana Giced López Prada • Diego Alfonso Gil Santamaría
Fecha de la Auditoria	6 y 7 de diciembre 2022
Dependencia a cargo del proceso auditado	Dirección de Infraestructura
Procesos Auditados	✓ ley 1712 de 2014. ✓ Dimensión No. 5 Información y Comunicación del MIPG

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría vigencia 2022 de la USPEC, aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno de fecha 24 de mayo de 2022, se realiza auditoria especial a partir de normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Esta Auditoria Especial se basara en la observación del Cumplimiento de las normas legales y reglamentos existentes en relación al proceso de Información y Comunicación que hacen parte de la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La presente auditoria se realiza a la Dirección de Infraestructura a partir de la revisión de lista de verificación basada en lineamientos del Índice de Transparencia Activa en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y lineamientos de la dimensión No. 5 de MIPG elaborada para tal fin.



El Jefe de la Dirección de Infraestructura, delega a la Dra. Nubia Leal Camelo para recibir la visita de auditoria, la cual se realiza en tiempo real, el dia 7 de diciembre de 2022, en horario de 11:00am a 12:00pm; observando la información publicada en la página web de la entidad. Link <https://www.uspec.gov.co/>.

Se realiza el análisis de temas que son responsabilidad en su publicación de la Oficina Asesora Jurídica así:

REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público. (1 ítem)

2. NORMATIVA.

2.1. Normativa de la entidad o autoridad. (4 ítems)

4. PLANEACIÓN. "Presupuesto e Informes".

4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría. (1 ítem)

9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.

9.1. Normatividad Especial. (1 ítem)

MIPG Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción (2 Ítem)

De acuerdo a revisión realizada, se cuenta con información organizada, objetiva, veraz, completa y en formatos accesibles, y publicada en el sitio web de la entidad en tiempos oportunos, los líderes del proceso cuentan con el conocimiento de la normatividad y conocen la responsabilidad del área con relación a la publicación y comunicación de la información elaborada por la misma. Se realiza la revisión de 9 ítems, de los cuales 3 se encuentran en cumplimiento de la normatividad vigente, 4 no tienen aplicabilidad en el área y 2 no dan cumplimiento a la publicación puesto que a la fecha no se han publicado documentos en este ítem.

Con relación a los numerales que no aplican: Se informa por parte del Líder del proceso auditado que el numeral 2.1. Normativa de la entidad o autoridad, no aplica puesto que la entidad no cuenta con la facultad de generar leyes, así como el numeral



Los numerales con información diligenciada se referencian en la siguiente tabla:

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
2. NORMATIVA.	2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5.c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X			Se evidencia la publicacion en pagina de los manuales con los que cuenta la entidad. https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/sistema-integrado-de-gestion-institucional/documentos-sigi?F26B0%5D=clasificacion_sigi_facet%3A1474
MIPG	Gobierno Digital	Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.	X			Se evidencia dentro de las noticias en el link https://www.uspec.gov.co/lista-noticias Riohacha: la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura participó en la mesa técnica con 'Ceibita Macedonia' Miércoles, Noviembre 30, 2022 - 14:28 La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), a través de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura participó en mesa técnica de diálogo con la comunidad 'Ceibita Macedonia' en Riohacha, Guajira.
MIPG	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Establecer actividades para informar directamente a los grupos de valor sobre los resultados de su participación en la gestión mediante el envío de información o la realización de reuniones o encuentros.	X			Se evidencia dentro de las noticias en el link https://www.uspec.gov.co/lista-noticias Riohacha: la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura participó en la mesa técnica con 'Ceibita Macedonia' Miércoles, Noviembre 30, 2022 - 14:28 La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), a través de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura participó en mesa técnica de diálogo con la comunidad 'Ceibita Macedonia' en Riohacha, Guajira.

Los numerales que no cuentan con información publicada, se referencian en la siguiente tabla:

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	1.11. Calendario de actividades.	1.11.1. Calendario de actividades.		X		Se revisa el link https://www.uspec.gov.co/calendario-eventos/202212 , en los meses de Diciembre 2022 sin encontrarse publicaciones o eventos de DINFRA. Se recomienda hacer uso de este calendario para conocimiento de la Ciudadanía y entes de Control
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	9.1. Normatividad Especial	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.		X		No se tiene publicada ninguna informacion de la entidad. Se recomienda publicar en este ítem 9.1 Normatividad que le aplique a la direccion



3. OBSERVACIONES

- Ninguna

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer uso del calendario de la página WEB (ítem 1.11) para conocimiento de la Ciudadanía y entes de Control
- Se recomienda publicar Normatividad que le aplique a la dirección de Infraestructura en el Ítem 9.1

5. HALLAZGOS ENCONTRADOS

No se generan hallazgos, se generan observaciones para elaboración de Plan de mejoramiento y acciones de mejora.

No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo

La Auditoría especial realizada se ejecutó de acuerdo con lo estipulado el Plan de Auditoría elaborado para tal fin, y se cumplió con el objetivo y alcance previsto en el mismo. Se genera Informe con cuatro (2) recomendaciones a las cuales se les debe generar Acciones de mejora. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días d enero del año 2023.

JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
AUDITOR LIDER

DIANA GICED LOPEZ PRADA
Auditora Interna

DIEGO ALFONSO GIL SANTAMARIA
Apoyo equipo Auditor